

Quito, 28 de enero de 2014

Doctor
Juan Carlos Guerra Salazar
Presidente
ROGHA RECREOSCAN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente notificamos que en esta fecha el doctor **Diego Julián Rodríguez Rojas** con expreso consentimiento de su cónyuge **Marlene Granja Segovia**, por los derechos que tiene la misma dentro de la sociedad conyugal, cedió las 264 acciones de las que es titular al señor **Juan Sebastián Guerra Velastegui**.

Adjuntamos a la presente el título debidamente endosado, y agradecemos se sirvan emitir nuevos títulos de acciones para los cesionarios y realizar el correspondiente asiento en el libro de acciones y accionistas.

Saludos Cordiales,

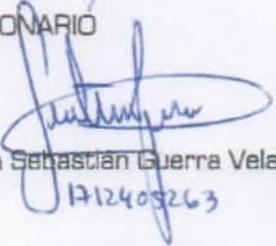
CEDENTE


Dr. Diego Julián Rodríguez Rojas
C.C. 170307570.3

CEDENTE


Marlene Granja Segovia
C.C. 1704324433

CESIONARIO


Juan Sebastián Guerra Velastegui
C.C. 1712409263

TRANSFERENCIA

CEDO Y TRANSFIERO LAS ACCIONES
CORRESPONDIENTES A ESTE TITULO A FAVOR DE:


CEDENTE


CESIONARIO

Quito,